



ANUNCIO RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS DE ALUMNOS TRABAJADORES EN EL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL. PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

“SOLDADURA III”

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
05927372L	Adán García, Isabel María	Soldadura III	Que ha sido excluida por ser menor de 25 años y por carecer de titulación. Solicita ser admitida por tener 40 años de edad	Vista la documentación aportada se observa error en la edad de la solicitante, ya que tiene 40 años de edad. Teniendo en cuenta que en las Bases que regulan esta convocatoria es requisito imprescindible tener la ESO o titulación equivalente para poder participar en el Programa de Recualificación Profesional, se mantiene la EXCLUSION para participar.
05906083M	Aperador Usero, Francisco Javier	Soldadura III	Solicita que sean subsanados los errores en la lista de admitidos ya que el había aportado la documentación que se especifica en el listado	Vista la documentación aportada por el interesado en su instancia de participación en el programa, procede quitar las observaciones manifestadas en el listado de admitidos e informar que la puntuación obtenida es de 14 Puntos.
05908902H	Molero Caballero, Mercedes	Soldadura III	Manifiesta que ha sido excluida para participar en el Programa de Recualificación Profesional por carecer de la Titulación requerida y no entiende porque es un motivo de exclusión.	Se mantiene la EXCLUSIÓN. Para participar en los Programas de Recualificación Profesional se requiere la titulación de la ESO, o formación equivalente, requisito establecido el apartado d) punto 1 Art. 22 de la Orden 163/2018, de 12 de noviembre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. En el Anexo III de las Bases publicadas por el Ayuntamiento se detalla también la formación requerida para participar, todo ello en consonancia con lo que establecido en la Orden mencionada.
07249349W	Guillén Flores, Raúl	Soldadura III	Que ha sido excluido por no presentar el Título, lo aporta en su reclamación	A la vista de la documentación aportada, se acepta la reclamación. Obtiene 14,5 puntos

05919188T	Silvestre Prado, Cristina	Soldadura III	Que ha sido excluida por no presentar el Título, lo aporta en su reclamación.	A la vista de la documentación aportada, se acepta la reclamación. Obtiene 9 puntos
05938007M	Rodríguez Patiño, David	Soldadura III	Reclama una mayor puntuación por tener ya parte del Certificado terminado.	En el Anexo I de la Convocatoria (Baremo para la selección de alumnos-trabajadores de los Programas de Recualificación) no existe ninguna puntuación por tener terminado parte de un certificado igual al que ahora usted ha solicitado. En el Punto 10 de las Bases en el párrafo tercero considera aquellas aspirantes que ya han participado en curso similar al que solicitan como no prioritarios.
05933970G	García Bravo, Estebe	Soldadura III	Que ha sido excluido de participar en el proceso selectivo, solicita que se revise la documentación presentada para ser admitido en el proceso selectivo.	Vista la documentación aportada por el interesado y la que obra en su expediente, procede ADMITIRLO al proceso de selección. Obtiene 5 puntos.

Puertollano, 11 de junio de 2021
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Fdo. Eva María Sánchez de la Fuente



ANUNCIO RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS DE ALUMNOS TRABAJADORES EN EL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

“HOSTELLANO III”

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
05927372L	Adán García, Isabel María	Hostellano III	Que ha sido excluida por ser menor de 25 años y por carecer de titulación. Solicita ser admitida por tener 40 años de edad.	Vista la documentación aportada se observa error en la edad de la solicitante, ya que tiene 40 años de edad. Teniendo en cuenta que en las Bases que regulan esta convocatoria es requisito imprescindible tener la ESO o titulación equivalente para poder participar en el Programa de Recualificación Profesional, se mantiene la EXCLUSION para participar.
05906083M	Aperador Usero, Francisco Javier	Hostellano III	Solicita que sean subsanados los errores en la lista de admitidos ya que el había aportado la documentación que se especifica en el listado	Vista la documentación aportada por el interesado en su instancia de participación en el programa, procede quitar las observaciones manifestadas en el listado de admitidos e informar que la puntuación obtenida es de 14 Puntos.
05908902H	Molero Caballero, Mercedes	Hostellano III	Manifiesta que ha sido excluida para participar en el Programa de Recualificación Profesional por carecer de la Titulación requerida y no entiende porque es un motivo de exclusión.	Se mantiene la EXCLUSIÓN . Para participar en los Programas de Recualificación Profesional se requiere la titulación de la ESO, o formación equivalente, requisito establecido el apartado d) punto 1 Art. 22 de la Orden 163/2018, de 12 de noviembre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. En el Anexo III de las Bases publicadas por el Ayuntamiento se detalla también la formación requerida para participar, todo ello en consonancia con lo que establecido en la Orden

				mencionada.
05924092M	Almodóvar García, Cristina	Hostellano III	Que ha sido excluida, solicita una aclaración	El motivo de Exclusión es que no acredita tener la titulación de la ESO o formación equivalente.
05919188T	Silvestre Prado, Cristina	Hostellano III	Que ha sido excluida por no presentar el Título, lo aporta en su reclamación.	A la vista de la documentación aportada, se acepta la reclamación. Obtiene 9 puntos.
05905174Q	Díaz Mora, Antonia	Hostellano III	Que ha sido excluida, solicita una aclaración.	El motivo de Exclusión es que no acredita tener la titulación de la ESO o formación equivalente. Le informo que las personas con su edad y que cumplen con ese requisito, son a las que más puntos se les otorga en el Baremo.
07249349W	Guillén Flores, Raúl	Hostellano III	Que ha sido excluido por no presentar el Título, lo aporta en su reclamación	A la vista de la documentación aportada, se acepta la reclamación. Obtiene 14,5 puntos.
05933970G	García Bravo, Estebe	Hostellano III	Que ha sido excluido de participar en el proceso selectivo, solicita que se revise la documentación presentada para ser admitido en el proceso selectivo.	Vista la documentación aportada por el interesado y la que obra en su expediente, procede ADMITIRLO al proceso de selección. Obtiene 5 puntos.

Puertollano, 11 de junio de 2021
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Fdo. Eva María Sánchez de la Fuente



ANUNCIO RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS DEL PERSONAL EN EL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL. PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

DOCENTE EN SERVICIO DE BAR Y CAFETERIA

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
09390806K	Miranda Azurmendi, Luis	Docente en Servicio de Bar y Cafetería	Que ha sido excluido como docente en el proceso de selección y solicita sea revisado en base a la nueva documentación que presenta.	No acredita 1 AÑO de experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con <u>alguno de los módulos formativos a impartir</u> de conformidad con lo establecido en el RD 156/2009, de 24 de julio, modificado por el RD685/2011, de 13 de mayo y por el RD 619/2013, de 2 de agosto y según el apartado de documentación a aportar de las Bases de la convocatoria. No acredita la competencia docente de conformidad con el artículo 13 del RD 34/2008, dado que lo presentado es una matrícula de que se está realizando dicho máster, pero sin concluir, por lo que no aporta titulación

				definitiva.
05706944T	López Chacón, Almudena	Docente en Servicio de Bar y Cafetería	Presenta la documentación que faltaba y solicita que se valore nuevamente	La documentación aportada por la interesada solo ha sido subsanada en parte. Para ser admitida debería haber presentado Contratos de Trabajo o Certificados de Empresa donde se hiciera constar que ha tenido experiencia profesional como camarera durante al menos 3 años.

TECNICO-ADMINISTRATIVO

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
05903806M	Gutiérrez Muñoz, Pilar	Técnico-Administrativo	Que no ha aparecido ni en los listados de Admitidos ni en los de Excluidos y solicita que se subsane el error. Solicitó la plaza en tiempo y forma.	Efectivamente se ha producido un error informático y no llegó a tramitarse su solicitud. Revisada la documentación presentada en su solicitud, se le informa que va a estar en el Listado de Admitidos con una puntuación de 5 puntos.

Puertollano, 11 de junio de 2021
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Fdo. Eva María Sánchez de la Fuente